

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA  
PESADA Y COMBUSTIBLE QUIZHPI&GOMEZ S.A."

CELEBRADA EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas, en la sede social de la compañía, en la Parroquia San Joaquin, sector del complejo deportivo Bullet, Calle sin Nombre, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía; QUIZHPI GOMEZ HENRY DANIEL, QUIZHPI SAGUAY SEGUNDO MANUEL y QUIZPHI GOMEZ RICARDO MANUEL, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente y Comisario del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2017
3. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del año 2017
4. Autorización y despedida

Siendo las nueve horas se instala la Junta General, presidida por el Sr. Ricardo Quizhpi Gomez, actuando como gerente-secretario el Sr. Segundo Quizhpi Saguay, luego de un saludo de bienvenida por parte del Presidente, se procede a tratar los puntos en su orden, **1.- Conocimiento y Aprobación de informe de Gerente y Comisario del año 2017.-** Toma la palabra el Gerente para emitir su informe correspondiente, y luego el Comisario, donde manifiestan en sus informes que como la compañía se constituyó en el mes de diciembre 2017, durante este periodo no ha tenido ningún tipo de actividad, por lo que luego de conocer los informes respectivos los socios por unanimidad deciden aprobarlos, para proceder a tratar el siguiente punto, **2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2017.-** En este punto toma la palabra el contador de la compañía y explica las cuentas de constitución de la compañía y la de los estados financieros, a los cuales se hacen algunas aclaraciones a los socios, por lo que luego de haber conocido y aclarado las dudas correspondientes, se procede a su aprobación por unanimidad de los presentes, dando paso a, **3.- Resolver sobre el tratamiento de los resultados del año 2017.-** Conociendo que en este año no ha existido movimiento y que los valores reportados son los del aporte inicial del capital, al no tener ningún valor en resultados los socios, ratifican los valores del aporte inicial de capital y que no existe ningún otro valor sobre el cual resolver, como consecuencia se trata el último punto, **4.- Autorización y**

*despedida.*- En base a lo resuelto por la junta los socios proceden a autorizar al representante legal de la Compañía el Sr. Segundo Manuel Quizhpi, para que realice los trámites correspondientes para hacer efectiva la resolución tomada por esta junta, y para que use esta acta, en cuanto tramite sea necesario, toma la palabra el Sr. Presidente quien agradece la presencia de los socios y felicita por la decisión tomada, y da por terminada la junta, concediendo un receso para la redacción de la presente acta.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime, firmando los asistentes su aceptación y validez.

QUIZHPI GOMEZ HENRY DANIEL  
Comisario

QUIZHPI SAGUAY SEGUNDO MANUEL  
Gerente-Secretario

QUIZHPI GOMEZ RICARDO MANUEL  
Presidente